

 ESE Hospital Universitario ERASMO MEOZ	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-016
		VERSION: 2
	APROBACION DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO	FECHA: JUL 2018
		PAGINA 1 DE 1

APROBACIÓN DE GARANTÍA

FECHA APROBACIÓN: 03/07/2026

Revisados los requisitos de ley y conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación, se imparte la aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento.

Contrato No. 278 de 2026 Valor: \$12.740.750

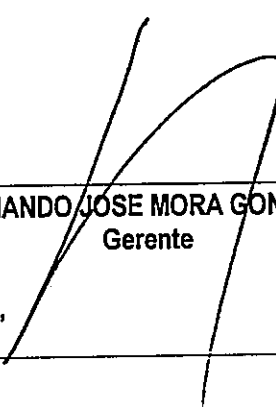
Contratista: VITAL TECNOLOGIA MEDICA – VITAL LIMITADA

Objeto: SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL AREA DE SELECCIÓN DE DONANTES CON APOYO TECNOLÓGICO, PARA EL BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

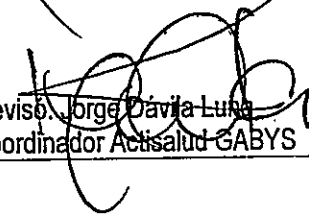
Adición No. 01 Valor: \$ 6.064.770
Tiempo: VEINTIUN (21) DIAS MÁS. HASTA EL 15 DE JULIO DE 2026

No.	AMPAROS	PÓLIZA No:	VIGENCIA DESDE – HASTA	%	SUMA ASEGURADA
1	CUMPLIMIENTO	63-47-101003662	21/05/2026 – 15/01/2027	20	\$3.761.104
2	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	63-47-101003662	21/05/2026 – 15/01/2027	20	\$3.761.104
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	63-54-101001284	21/05/2026 – 15/01/2027	20	\$3.761.104

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.


HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ
 Gerente


 Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero,
 Abogado- Actisalud GABYS


 Revisó: Jorge Dávila Luna
 Coordinador Actisalud GABYS

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.				SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - CALLE 98				COD.SUC 63		NO.PÓLIZA 63-47-101003682		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
03 07 2026			21 05 2026			00:00	25 12 2026			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL VITAL TECNOLOGIA MEDICA - VITAL LIMITADA	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.018.323-4
DIRECCIÓN: CL 94 64 10	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 8392144

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.014.918-9
DIRECCIÓN: AV. 11E NO. 5AN-71 B. GUAIMARAL	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER
	TELÉFONO 5744940

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 278 DE 2026 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL AREA DE SELECCION DE DONANTES CON APOYO TECNOLÓGICO, PARA EL BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	21/05/2026	25/12/2026	\$3,761,104.00	\$2,548,150.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	21/05/2026	25/12/2026	\$3,761,104.00	\$2,548,150.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DE LOS PRESENTES ANEXOS SE AJUSTA VALOR ASEGURADO Y VIGENCIA CONFORME ADICION No. 01 AL CONTRATO No. 278 DE 2026
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	I.V.A.	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****8.000.00	\$ *****4.000.00	\$ *****2.280.00	\$ *****14.280.00	\$ *****7.522.208.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUAN PABLO BEJARANO CIA LTDA ASESOR	113277	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPARAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES TRV. 19 NO. 98 - 12 - TELEFONO: 6232600 - BOGOTA, D.C.

83-47-101003582

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Operaciones



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE 9 183 - 89, PISO 5 TELÉFONO: 801-618677, 801-691638

ASTRIDEABOGAL

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101003662, -anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de JULIO de 2026

63-47-101003662

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - CALLE 98			COD.SUC 83	NO.PÓLIZA 63-54-101001284	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
03 07 2026	21 05 2026			00:00	15 01 2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL VITAL TECNOLOGIA MEDICA - VITAL LIMITADA	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.018.323-4
DIRECCIÓN: CL 94 64 10	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6392144

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: VITAL TECNOLOGIA MEDICA - VITAL LIMITADA	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.018.323-4
DIRECCIÓN: CL 94 64 10	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6392144
BENEFICIARIO: 800014918 - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEZO Y/O TERCEROS AFECTADOS	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 31-03-2022 - 1329-9-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 278 DE 2026 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL ÁREA DE SELECCIÓN DE DONANTES CON APOYO TECNOLÓGICO, PARA EL BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEZO

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	21/05/2026	15/01/2027	\$3,761,104.00	\$3,761,104.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				

ACLARACIONES

POR MEDIO DE LOS PRESENTES ANEXOS SE AJUSTA VALOR ASEGURADO Y VIGENCIA CONFORME ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO No. 278 DE 2026
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****8.408.00	\$ *****3.000.00	\$ *****2.167.00	\$ *****13.575.00	\$ *****3.761.104.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUAN PABLO BEJARANO CIA LTDA ASESOR	113277	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPARAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

63-54-101001284

VIGILA AUTORIZADA: Juan Luis Ojeda - Vicepresidente de Planes



[Firma]
Firma Tomador

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 108 - 80, PISO 8 TELÉFONO: 601-818877, 601-8916338

ASITRIBABOGAL

1

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NT. 850.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - CALLE 98			COD.SUC 83	NO.PÓLIZA 63-54-101001284	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
03 07 2026	21 05 2026		00:00	25 06 2026		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL VITAL TECNOLOGIA MEDICA - VITAL LIMITADA	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.018.323-4
DIRECCIÓN: CL 94 64 10	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TÉLEFONO: 6392144

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: VITAL TECNOLOGIA MEDICA - VITAL LIMITADA	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.018.323-4
DIRECCIÓN: CL 94 64 10	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TÉLEFONO: 6392144
BENEFICIARIO: 800014918 - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEZ Y/O TERCEROS AFECTADOS	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 31-03-2022 - 1329-P-06-00000-E-RCE-0017-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 278 DE 2026 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL AREA DE SELECCION DE DONANTES CON APOYO TECNOLÓGICO, PARA EL BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEZ

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	21/05/2026	25/06/2026	\$3,761,104.00	\$2,548,150.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				

ACLARACIONES

POR MEDIO DE LOS PRESENTES ANEXOS SE AJUSTA VALOR ASEGURADO Y VIGENCIA CONFORME ADICION No. 01 AL CONTRATO No. 278 DE 2026
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****5.000.00	\$ *****0.00	\$ *****850.00	\$ *****5.850.00	\$ *****3.761.104.00	CONTADO
INTERESADO			DISTRIBUCION OCASIONADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUAN PABLO BEJARANO CIA LTDA ASESOR	113277	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPARAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES TRV. 19 NO. 98 - 12 - TELEFONO: 6232600 - BOGOTÁ, D.C.

63-54-101001284

VERIFICAR AUTENTICIDAD: Juan Pablo Bejarano - Vicepresidente de Ejecución



FIRMA TOMADOR

VERIFICAR AUTENTICIDAD: Juan Pablo Bejarano - Vicepresidente de Ejecución

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE 5 185 - 89, PISO 8 TELÉFONO: 621-313677, 621-321226

ASEGURADOR

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101003662, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de JULIO de 2026

63-47-101003662

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas